**Las enseñanzas clásicas en el sistema educativo español en 2018**

**Problemas y soluciones**

**Ideas para un diagnóstico y medidas de mejora**

Elaborado por: Jesús de la Villa. Presidente de la SEEC

Preparado para presentarse en las XIV Jornadas de Cultura Clásica.com, Don Benito-Medellín, abril 2018

Son varios los niveles donde se plantean problemas y retos, también oportunidades, a las enseñanzas clásicas en el sistema educativo español. Lo que sigue pretende ser un análisis de la situación actual, es decir, un diagnóstico. Se organiza como un listado de problemas/posibilidades, ordenado por el nivel en el que se localiza cada uno. A cada uno de los elementos analizados le sigue una propuesta de intervención.

*1. Condiciones sociales:*

1) Aspecto positivo: amplia popularidad de aspectos culturales relacionados con el Mundo Clásico: arte, mitología, historia, juegos.

2) Por contraste, incomprensión de la utilidad social de las Humanidades en general.

3) Rechazo, a veces hasta animadversión del griego y el latín en particular: no se les ve una finalidad; requieren mucho esfuerzo para pocos resultados prácticos.

Posibles actuaciones:

1) Esfuerzo de pedagogía social desde todos los agentes culturales y educativos, a los que hay que movilizar.

2) Elaboración de un discurso que refuerce el aprecio no solo por la cultura, sino también por las lenguas clásicas.

3) Aprovechamiento, como palanca, de la popularidad social de los aspectos culturales para mejorar la imagen de las enseñanzas culturales y lingüísticas de tema clásico.

*2. Problemas de carácter legal y estructural y medidas para solucionarlos*

4) Debilidad de la Cultura Clásica en la ESO.

4) Introducción de una materia obligatoria en la ESO para todos los estudiantes con contenidos culturales y lingüísticos. Existe el precedente de Castilla y León.

5) Arrinconamiento del griego y el latín en el Bachillerato de Humanidades.

5a) Unificación de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.

5b) El Latín, al menos, debe ser una opción real para los estudiantes de Ciencias Sociales. La opción Matemáticas-Latín ha sido tradicionalmente muy demandada.

5c) Ampliar las materias que pueden dar los profesores de Clásicas. Una medida importante sería que la Literatura universal pueda ser impartida también por el profesorado de Clásicas.

6) Carácter opcional del griego.

6) Si se mantiene un Bachillerato de Humanidades, el Griego debería tener carácter obligatorio en él.

7) Opcionalidad del griego frente a materias como Literatura universal.

7a) Si el Griego es optativo, debe favorecerse que el latín y el griego puedan cursarse conjuntamente.

 7b) Si el Griego es optativo, hay que favorecer que pueda elegirse realmente, sin contraponerle materias que van destinadas a los mismos estudiantes.

7c) La Literatura universal debería volver a 2º de Bachillerato. Compite directamente con el griego en 1º de Bachillerato y cierra a los alumnos que eligen Literatura universal cursar griego en 2º de Bachillerato.

8) Discrecionalidad en la oferta: tanto los centros como, sobre todo, las comunidades autónomas tienen una gran libertad para eliminar itinerarios del Bachillerato en los centros.

8a) El Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales debería ofrecerse en todos los centros.

8b) Si no se ofreciera en todos los centros, al menos hay que asegurar la igualdad de oportunidades, haciéndolo de obligada oferta en los centros únicos de una localidad y en un porcentaje en poblaciones mayores en función de su distribución geográfica.

8c) El Latín, al menos, ha de ser siempre de obligada oferta, puesto que puede cursarse desde otras modalidades.

*1.2. Problemas dependientes de las decisiones de las comunidades autónomas*

9) La exigencia de un número mínimo muy alto de alumnos para que una materia pueda ser impartida. Ni siquiera se tiene en cuenta el número de alumnos totales de un centro y la posibilidad es muy reducida en centros pequeños.

9a) El número mínimo de alumnos debe ser más bajo. En la Comunidad de Madrid se estableció hace diez años de forma excepcional en 5 alumnos para Latín, Griego y Francés. Eso puede ser un modelo.

9b) Si no se establece un número mínimo bajo de forma generalizada, para todas las materias, el número mínimo debería tener en cuenta el número total de alumnos matriculados en cada centro y ser proporcional con él.

10) Las políticas de reducción de materias e itinerarios en cada centro. El itinerario de Humanidades tiende a eliminarse, dejando solo el de Ciencias Sociales.

10a) Si se unifican las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales el problema se resuelve,

10b) Si no se unifican, hay que asegurar que el itinerario de Humanidades se mantenga al menos en centros de localidades únicas (cf. 8b) y que se tenga en cuenta el número total de alumnos de un centro para mantenerlo (cf. 9b)

11) Las políticas de reducción de profesorado, que tienden a dejar un solo profesor de Griego y/o Latín en cada centro e, incluso, a eliminar este profesor. Se trata de una política no explícita habitualmente, pero claramente activa.

11a) En la medida en que el Latín de 4º de ESO es de obligada oferta, debe exigirse que haya siempre al menos un profesor de Clásicas en cada centro.

11b) Dado que se ha convertido en un hecho consumado que queda un solo profesor de Clásicas en cada centro, que imparte todas las materias, deben estudiarse las consecuencias de convocar plazas conjuntas de Latín y Griego.

12) Las políticas de amortización de plazas cuando se produce una vacante. Esta política afecta especialmente a los profesores de Griego y Latín. Su incidencia se ha visto acrecentada por las numerosísimas jubilaciones anticipadas que se están produciendo, en gran medida como resultado del desánimo de muchos profesores ante la situación de continuo cuestionamiento de las materias que imparten.

12) Cf. 11a y 11b.

13) La no convocatoria de oposiciones a plazas de Griego y Latín

13) Deben convocarse de forma regular oposiciones aunque sea con pocas plazas. Ello permite cubrir las vacantes y crear una bolsa de profesores que pueden acceder a las interinidades.

14) La existencia de un verdadero intrusismo profesional, pues muchas plazas en interinidad se atribuyen a profesores que no tienen la formación mínima necesaria. Hay muchos profesores de Historia o de Lengua española impartiendo Latín. Estos profesores rara vez saben griego.

14a) Debe lucharse, llegando a la denuncia si fuera necesario, contra el intrusismo en las especializaciones.

14b) Las oposiciones a profesorado de Griego y Latín deben incluir siempre ejercicios de traducción y comentario de textos.

14c) Aunque deben estudiarse las consecuencias de convocar plazas conjuntas de Latín y Griego, este tipo de plazas, dada su especificidad, impediría una gran parte del intrusismo. El Griego, al menos, está fuera del alcance de muchos licenciados en Historia y Filología Española.

15) La baja o nula ponderación de Griego y Latín –ésta, cuando no es materia de examen obligatorio- en calificaciones de acceso a la universidad en algunas comunidades.

15) Puesto que se trata de una competencia de cada comunidad y, a veces, de cada universidad, hay que establecer acciones comunes con los coordinadores de las Ev/BAU para que se otorguen al Latín y el Griego las máximas ponderaciones posibles en el mayor número de carreras.

16) La eliminación de los departamentos de Griego y Latín en algunas comunidades, que implica la integración de los profesores en los departamentos de Lengua Española. De esta forma se eliminan las reducciones docentes por dirección de departamento y, sobre todo, se elimina la posibilidad de asistir a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) que es donde se negocian y definen los itinerarios que se ofrecen y se toman las medidas que marcarán la oferta educativa de asignaturas optativas. Si están integrados en Lengua Castellana, obviamente estos defenderán sus intereses, que a menudo chocan o compiten con los de los departamentos de clásicas.

16a) Hay que evitar hasta donde se pueda la desaparición de los departamentos de Clásicas. Su especificidad, aún con un número pequeño de profesores, debería favorecer su mantenimiento.

16b) Si finalmente los profesores de Clásicas se integran en otro departamento, hay que asegurar que puedan aspirar a todos los cargos dentro del departamento en igualdad de condiciones con los otros profesores.

16c) En cualquier caso, debe asegurarse que la voz de los profesores de Clásicas se oye en las CCP.

*1.3 Problemas en los centros*

17) La gran autonomía de los centros para fijar su oferta educativa. En este sentido, la LOMCE, supuestamente diseñada para unificar y simplificar el currículum en Secundaria y Bachillerato, ha generado mucha mayor disparidad, pues permite a cada IES configurar su perfil académico, especializándose en unos itinerarios y descartando otros. El resultado es que la supervivencia de algunas materias, como las clásicas, está pendiente muchas veces de la actitud favorable o no de la dirección del centro.

17a) Dado el marco legal actual, se deben emprender acciones directas en los centros, negociando o reclamando un mejor trato de la dirección de cada centro.

17b) Mientras no cambie el marco legal, tratar de que, de hecho, la elección de Latín por parte de un alumno de humanidades conlleve la elección de Griego en 1º de Bachillerato. Se ha demostrado en los datos de las encuestas que solo sobrevive sin dificultades el Griego si se lo vincula al Latín, que ahora es obligatorio en el itinerario de Humanidades.

17c) Asumir (más bien, seguir asumiendo, dada la amplia práctica actual) la realización de actividades extracurriculares con los alumnos para atraerlos hacia las enseñanzas clásicas.

18) En algunos casos, incluso cuando hay profesorado de Clásicas, los equipos directivos deciden que den Lengua Castellana en vez de impartir sus materias de lenguas clásicas a grupos con pocos alumnos.

18) Combatir dentro del centro estas opciones, recabar el apoyo de instituciones externas y acudir, si es necesario, a la opinión pública, como ya se ha hecho en el caso del IES Abdera, de Adra, Almería.

19) En el caso del Griego II, puesto que es accesible, en principio, sólo a los estudiantes que hayan cursado Griego I, conduce a que, si un año no hay Griego I, el curso siguiente tampoco habrá Griego II. Los centros podrían, sin embargo, abrir esta opción, que exigiría, desde luego, de los estudiantes un mayor esfuerzo para poder luego presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad.

19) Abrir la posibilidad de un modo general la posibilidad de que el Griego II se pudiera impartir incluso a estudiantes que no hayan cursado Griego I cuando el año anterior no se hubiera formado grupo de Griego I. Esto ya ocurre de hecho en algunos lugares: un alumno puede cursar Griego II sin haberlo hecho en 1º, con la obligación de aprobar Griego I como asignatura pendiente de 1º Bº.

20) La actitud de los orientadores de centro, que de un modo muy amplio desaconsejan el estudio de materias “sin salidas”.

20) Iniciar una campaña con los orientadores de centro para tratar de revertir su actitud no amistosa con las materias clásicas. En esta campaña pueden actuar instituciones externas a los centros, como la SEEC y otras.

*1.4. Problemas del profesorado*

21) Existe un amplio desánimo entre el profesorado de Clásicas. Los problemas legales, de marco legal en la comunidad y dentro de cada centro aboca a una parte del profesorado a la prejubilación o la jubilación en cuanto se puede.

21) Adoptar medidas de apoyo al profesorado de Clásicas desde todo tipo de instituciones y muy particularmente desde la SEEC, por medio de programas de actividades, cursos, viajes, etc.

22) El desánimo del profesorado conlleva a veces el abandono de cualquier esfuerzo de renovación o mejora didáctica o docente ante la experiencia de que esos esfuerzos, que no se requieren de compañeros de otras materias, tampoco conllevan mejoras en su situación. El resultado es que hay centros donde, incluso habiendo profesorado de Clásicas, éste acepta la eliminación de sus materias para pasar a dar de forma regular otras para las que no se le requirió en su día superar una oposición.

22) Recuperar el interés docente del profesorado por medio de la introducción de nuevas metodologías, como la enseñanza activa de las lenguas y otras.